Bogotá D.C. 16 de JULIO de 2020

Docto.
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 713-2020

Respetado doctor **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de suspender la orden de Prestación de Servicio **No. 713-2020**, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PSICÓLOGA PIC dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo desde el 24/06/2020 hasta el 27/10/2020" .

La anterior solicitud obedece al inicio de la licencia de maternidad de la cual anexo copia.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

ANA MARIA ZULUAGA

Nombre Ana Maria Zuluaga Reyes
CC. 1010190718 de BOGOTA
Dirección: CR 101 70 55 INT 8 APTO 604
E-MAIL: anmazure24@gmail.com
Tel.: NA Celular: 3102999859

Rad No. 2020-422-008127-2
Fecha: 2020-07-31 10:43 Us 1C73674702
Destino: DESPACHO DEL GERENTE
Remitente: ANA MARIA ZULUAGA
Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION DE CONTRATO PRE
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN EL CONTENIDO

VoBo. Claudia Patricia Prieto C

Nombre: CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
Supervisor del contrato.

VoBo. Yelena Torres

Nombre: YELENA TORRES ACOSTA
Profesional Universitario PIC

VoBo. Ingrid Paola Lozano T

Nombre: INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora Gestión del Riesgo